

## Anexo de Asistencia Sesión Unificada

15.10.2020

a) Conforme a lo dispuesto en las Resoluciones Exentas N°s 2.235 y 3.536, de fechas 04 de mayo 2018 y 08 de agosto de 2019 respectivamente, ambas de esta Subsecretaría, se entrega a continuación el listado de los asistentes al Plenario Extraordinario, realizado con fecha 22 de junio de 2020:

- Sra. Susana Pereira Rojas. Centro Cultural Social y Deportivo Crea Cultura Urbana
- Sra. Elizabeth Barría Mansilla. Apalún
- Sr. Vicente Vera Cuevas. Club Deportivo Unión 2000
- Sr. Ricardo Olmos Soto. Club de Natación Nenúfares
- Sra. Carolina Cárdenas González. Junta de Vecinos Progreso
- Sr. Antonio Calvo Bolaños, Asociación de Refugiados Colombianos en Chile.
- Sra. Ridmar Morales Valenzuela, Asociación Inmigrante Feliz.
- Sra. Claudia Cabarcas Ramírez, Fundación Social el Remanente.
- Sra. Danilsa Granado, Fundación Inmigrantes Unidos Los Lagos.
- Sr. Rodrigo Moreno en representación del Sr. Esteban Salgado, Jóvenes Organizados por la Cultura.
- Sra. Amira Lecompte León Agrupación de Colombianos y Migrantes Unidos en Arica-Chile
- Sr. Patricio Acosta Sansarricq Cruz Roja Chilena
- Sra. Cecilia Celis Oyarzun Red Comunal de Discapacidad Melipilla
- Sra. Olga Lara Ruz Cruz Roja Chilena filial San Carlos
- Sr. José Cabello Lechuga Sociedad Geológica de Chile
- Sra. Jenny Linares Ulloa Corporación Ciudadanos en Acción
- Sr. Moisés Pinilla Díaz Barrio libre, limpio y seguro
- Sra. Hilda Cáceres Cantillana Junta de Vecinos San Juan de Dios
- Sr. Juan Carlos Tiznado Gay Cuerpo Nacional de la Brigada de Homicidios de la PDI
- Sr. Jorge Zambrano Araya Cuerpo de Oficiales Generales de la PDI

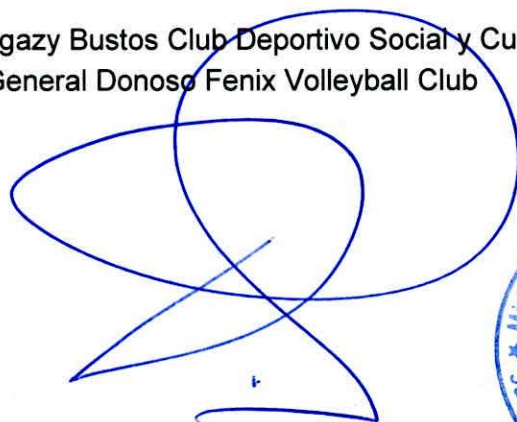
Se deja constancia que la certificación de la asistencia, es realizada por parte de la Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Secretaria Ejecutiva del COSOC, la que actúa como ministro de fe.

b) Conforme a lo dispuesto en artículo 34 de la Resolución Exenta N° 3.536, de fecha 08 de agosto de 2019, de esta Subsecretaría, han justificado su ausencia los siguientes consejeros:

- Sr. Rodrigo Rauld Plott, Colegio de Geólogos de Chile.
- Sra. Yolanda Cárdenas Quinteros Junta de Vecinos N°76
- Sr. Claudio Hidalgo Moraga Junta de Vecinos Granja Nueva B-05
- Sra. Marly Mancilla Iturra Junta de Vecinos Oromo Ñancuan
- Sr. Luis Larraín Arroyo, Fundación Libertad y Desarrollo.

c) Se deja constancia que los siguientes consejeros han incurrido en una inasistencia injustificada al plenario extraordinario:

- Sr. Claudio Rogazy Bustos Club Deportivo Social y Cultural Cruz Roja
- Sr. Jonathan General Donoso Fenix Volleyball Club



---

**PAZ MACARENA TOLEDO SMITH**  
SECRETARIA EJECUTIVA, DEL CONSEJO NACIONAL  
DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR